El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, viernes 30 Diciembre de 1898. N.° 5.292

SECCION POLITICA

El disuelto Partido Republicano

Considerando «La Correspondencia de España» la gravedad política de la crisis que padece el régimen vigente y el estado de descomposición de los partidos fusionista y conservador, decía, acordándose de que en España hay republicanos; si todos los hombres de mérito del «disuelto partido republino» se decidieran, aconsejados por su amor á la Patria, á prestar su concurso á la institución monárquica.

. . . .

Lo cual quiere decir, que algún apuro, algún cuidado debe de reinar en el campo monárquico, cuando de esta suerte, dando por disuelto el partido republicano, se dirige formal invitación á sus prohombres, advirtiéndoles que están abiertas las puertas del Gobierno presidido por la monarquía.

Esta invitación es prueba irrefutable del fracaso de los monárquicos, pero no es lógica deducción del estado moral, del espíritu deprimido de esos monárquicos.

¿Han fracasado y requieren los servicios de los republicanos? Pues sean lógicos y procedan racionalmente, cosa muy fácil, que consiste en imitar la conducta de los republicanos.

Estos han vivido apartados del Gobierno por vedárselo su conciencia. Esto no obstante, en calidad de patriotas, han apoyado al Gobierno en cuanto lo ha exigido la Patria; no han puesto á la acción del poder público ninguna dificultad; han callado quizá más de lo debido, porque no se dijera que trataban de disputar al Gobierno la gloria del exito, y para poder decir en la hora del desastre, que no les alcanzaba ninguna responsabilidad.

Dejen los monárquicos libre el campo á los republicanos, y en este caso harán éstos todo lo necesario para cumplir con su deber. Y lo cumplirán, no contra los monárquicos, sino mediante su cooperación y concurso desinteresados, porque en la patriótica labor de reconstitución social y política del país, no serán los republicanos los que pretendan imponer violentas ni caprichosas selecciones, será en su caso la soberanía nacional en ejercicio, previamente convocada pará que manifieste su voluntad y sus aspiraciones.

¿Es la Patria quien requiere el concurso de los republicanos? Puede contar con él desde luego. ¿Es la monarquía, quien lo pretende? En este caso apelamos á la conciencia honrada de los monárquicos, recordándoles, que por la misma razón que éllos persisten en sus creencias políticas, persisten en las suyas los republicanos, cuya honradez política tiene la garantía de más de treinta años de consecuencia, y cuyos ideales ofrecen la ventaja de no excluir del gobierno de la nación á ningún español devoto celoso de la Patria y de la democracia.

Horas muy tristes y amargas son estas que en el tiempo se suceden para los monárquicos españoles. Lo son también para los republicanos que consideran y sienten los agravios inferidos á la Patria, tan inícuamente prodigados y tan dócilmente consentidos.

Pero los republicanos confían en el país, creen en España, todo lo esperan de esta Patria vencida y mutilada, porque evocando los recuerdos de los días trágicos de la lucha y de la resistencia, solo brilla en éllos el heroísmo de los hijos de la Patria, el esfuerzo del valeroso y sufrido soldado. . . . . nada más; ningún aliento, ningún coraje distinto de esos alientos y corajes genuínamente españoles, única y exclusivamente españoles.

Y por esto los republicanos todo lo esperan del país, en el cual no creen los monárquicos, del cual desconfían y huyen esos partidos en cuyas manos ha quebrado la integridad del territorio nacional.

El disuelto partido republicano, sépalo «La Correspondencia de España», podrá carecer de efectiva organización, pero tiene algo muy superior, los ideales y la firme convicción de que mediante esos ideales se salvará y regenerará esta desgraciada nación española.

(La Publicidad.)

Ecos políticos

Noticia agradable para los regeneradores.

«El Obispo de Madrid ha adquirido en pesetas 1.025,000 el palacio del duque de Osuna, para establecer en él el Seminario.»

Aquí nunca leemos que se abre un canal que ha de regar y beneficiar una comarca ni una vía que ha de fomentar el comercio, ni la conclusión del arreglo de ningún puerto. Pero en cambio Seminarios, Conventos, Universidades de jesuitas, Colegios de escolapios, Escuelas maristas, iglesias, etc., todo eso á porrilla; cada día la prensa nos trae una noticia de esa invasión del clero que será el remate de la nacionalidad española.

Una nación que no es nada religiosa, como es España, donde no hay más que fanáticos y descreídos, y que gasta todas sus fuerzas en introducir y fomentar el enemigo que ha de concluir con ella, es una nación de locos.

Naciones religiosas son Alemania, Rusia é Inglaterra, pero en ellas no hay fanáticos ni descreidos, porque la religión no es una pantalla, para encubrir los vicios ni para medrar y prosperar en política. Asi es que allí no existen esos odios religiosos enjendrados por los dos extremos que señalamos, y el Estado llena sus fines de libertad, prosperidad y progreso sin tener el fatal estorbo de las luchas religiosas ni de las reacciones insensatas.

El día en que España fuera más religiosa y menos fanática, y el día en que no se hiciera bandera política de la religión que es asunto exclusivamente de conciencia, aquel día acaso podríamos hablar de regeneración.

Mientras todos nuestros recursos vayan á parar en levantar edificios suntuosos á la soberbia de los magnantes religiosos, debe el español que no pueda emigrar, resignarse á no ver nunca remedio al mal.

Al cabo de los años mil, el gabinete de Washington ha ofrecido interponer sus buenos oficios, á fin de que Aguinaldo y su ralea suelten á los pobres cautivos españoles, que están sufriendo toda clase de vejámenes.

Ahora, mientras acaban de enterarse y transmiten las órdenes á Filipinas, correrá todavía bastante tiempo, y cuando lleguen á entenderse con Aguinaldo, éste habrá ya hecho morir á las dos terceras partes de prisioneros. ¡Tal es el trato que les da!

En todas las cosas con los Estados Unidos, incluso esta que es de humanidad, hemos estado tocando el violón haciéndolo todo al revés.

No había de ser lo de los prisioneros una excepción de la regla general.

Se trata de nombrar ministro de Fomento primero y Presidente del Consejo de ministros después, al Sr. Montero Ríos, en pago sin duda de haber firmado en París la más vergonzosa de todas las paces.

Pero no se cuenta con la huéspeda. Con el Sr. Sagasta que se pondrá bueno dentro de unos días y querrá seguir su labor de regenerarnos.

Se nos figura que todo lo que intentan hacer tirios y troyanos, contando con la enfermedad de D. Práxedes, es prematuro.

Volverá á regir tan guapamente los destinos de España el jefe del fusionismo por la sencilla razón de que es irreemplazable, por ser una enfermedad crónica á la que se ha acostumbrado el pueblo español.

No es verdad que D. Carlos esté enfermo. Lo que está, es alicaido al ver que en el país no ha encontrado el calor que él y D.ª Berta se figuraban.

Parece ser que los carlistas se van convenciendo de que antes que todo han de ser españoles, y que nada perjudica tanto al país como una guerra civil.

Han tomado ejemplo de los legitimistas franceses que, aun con probabilidades de éxito, jamás ensangrentarán á su patria para colocar en el trono á uno de sus príncipes.

Si los carlistas, al no responder á las insinuaciones que han venido de fuera, lo han hecho en atención á lo que decimos, no podemos menos de felicitarles. Puestas en una balanza todas las familias reinantes ó por reinar de un lado, y del otro la Patria, ésta debe pesar siempre más para todo buen español.

Si no se han lanzado al campo por no perturbar más la triste y desgráciada España, han hecho una buena obra.

Según telegrafían á «El Diluvio», en «la reunión que celebraron los prohombres del partido conservador acordaron que, «dado el caso que se muriese el Sr. Sagasta», se impone un ministerio de altura, presidido por Martínez Campos, con Silvela en Gobernación y el duque de Tetuán en Estado.»

¿Y eso es un ministerio de altura? Eso es un fúnebre pisto manchego. Fúnebre, porque se necesita que muera una persona para que resulte, y pisto, porque nadie puede llegar á convencerse de que formen juntos Tyrconel y el de la daga.

No hablemos de D. Arsenio, cuya altura conoce todo el mundo.

Solo nos faltaba eso: un ministerio de tres apreciables nulidades, que acabarían por conquistarnos la lástima de todo Europa, turcos inclusive.

Dice el telégrafo:

«Esta tarde ha conferenciado el Sr. Auñón con el Sr. Martínez Ribas. El plazo concedido á los Astilleros del Nervión termina el 1.° de enero. Es muy probable que se proceda por el Estado á hacer efectiva la hipoteca para reintegrarse del crédito.»

¿Qué apostamos á que no? ¿A que hay alguna componenda en favor de la Compañía?

¡Si conoceremos á Auñón! No puede hacer nada bueno. Hay hombres fatales, y esa partícula de ministro de Marina es uno de ellos.

Esos astilleros volverán á las manos pecadoras que los mangonearon sin que el Estado cobre un céntimo.

¡No faltaba más!

Sería la primera vez que esto sucediera de veinticinco años á esta parte.

Hay muchos yanquis que quieren comprar á peso de oro la pluma con que se ha firmado la paz entre los Estados Unidos y España.

No seríamos nosotros los que diésemos cinco céntimos por ella.

Ha sido un puñal para nosotros que se ha clavado en el corazón de España.

Esa pluma pasará á la posteridad para gloria de una desvergonzada nación y vergüenza de otra nación infeliz.

Por los puntos de esa pluma hemos soltado miles de kilómetros cuadrados y millones de seres que se cobijaban bajo nuestra bandera.

Bien pueden dar por ella un tesoro los beneficiados en este despojo.

Para ellos lo vale.

(*La Publicidad*).

SECCION DE NOTICIAS

La Lotería de Navidad

El gordo

Como es sabido, el billete número 52.761, premiado con el gordo, ha correspondido este año á Barcelona.

No pueden quejarse los catalanes, en los últimos años les han correspondido siete gordos.

La decena del 52.760 á 52.770 han tenido verdadera suerte, pues ha obtenido el 52.761 el premio de los 3 millones de pesetas y el 52.763 otro premio mayor de 20.000 pesetas.

En la provincia de Barcelona se han vendido 9.440 billetes, importantes 4.720.000 pesetas. De los premios mayores corresponden á Barcelona pesetas 3.340.000; resultando un «déficit» de 1.380.000, «déficit» que no amenguarán sensiblemente los premios pequeños.

El número 52.761, que es al que corresponde la primera suerte, fué vendido en la administración de Lotería de la calle de la Librería, número 1 (plaza de San Jaime).

Dicha administración, que es la número 16 siendo administradora la señora D.ª Adela Torruella Masalles.

Delante de la administración fué «haciéndose» cola de curiosos.

El primer regimiento de artillería de montaña posee un billete entero del centenar del premio gordo, habiéndole correspondido por tanto pesetas 2.500 y el reintegro.

Contábase á última de ayer tarde que del premio mayor alcanzaron buena parte:

Una casa de Banca cuyos gerentes son hermanos y gozan de merecida respetabilidad y crédito.

Un conocido almacenista de ultramarinos.

Un concurrido café cercano al Ensanche.

Decíase también que uno de los billetes inmediatos al «gordo» (premiado con 35.090 pesetas) está repartido en décimos entre familias de modesta posición.

En dicha administración fueron vendidos para el sorteo de ayer 340 billetes, recibidos en 14 remesas De la 12.ª remesa, expedida en Madrid el 30 de Noviembre, correspondieron á la señora Torruella 38 billetes, entre las cuales se hallaba el ya célebre 52.761.

Además vendió la susodicha administración los billetes anterior y posterior al de la suerte y 12 de la misma centena, premiados con 2.500 pesetas, de modo que la señora Torruella habrá de hacer efectivas 3.100.000 pesetas.

Coristas del teatro Eldorado tenían participación en el 52.761.

Son las afortunadas dos hermosas chicas de 20 y 25 años, que tuvieron la feliz ocurrencia de invertir un duro cada una en una fracción del billete.

Hoy Adela Carretero y Cándida Naval poseen 30.000 pesetas, capital que para ellas indudablemente representa una inmensa fortuna, que las pondrá á cubierto de las exigencias del director, las librará de las torturas del ensayo y de las impertinencias de los abonados.

Ocho décimos del premio gordo los adquirió un bar ero del barrio obrero Escodinas de Manresa, llamado Luis Casayas.

Este, que era el depositario, se quedó sólo nna participación de 15 pesetas, repartiendo el resto en fracciones de medio duro entre sus parroquianos, así es que resultan favorecidos cerca de doscientas familias obreras, entre las cuales reina extraordinaria alegría.

Esto es lo que se sabe de ocho décimos.

Los dos restantes créese que estarán repartidos en varias fracciones en esta capital.

El cuarto premio

La mitad del cuarto premio, al que le corresponden 750.000 pesetas, ha favorecido á Palma de Mallorca.

La mayor parte la posee el joyero señor Forteza, que ha hecho algunas participaciones á sus clientes.

El quinto premio

El número 15, agraciado con 500 mil pesetas, ha correspondido á Madrid.

Fué vendido en la administración de Loterías de la pl za de Santo Domingo.

El sexto premio

El sexto premio ha caído en Toledo.

Del número 19.096, premiado con un millón de reales, se vendieron cuatro décimos al colegio de la Paz.

El director lo repartió entre los alumnos.

Los agraciados son 128 individuos, de los cuales la mitad son obreros pobres.

Otro décimo lo compró el dueño de una espartería, y lo repartió entre muchos obreros.

El único que cobra un décimo completo de dicho número es el delegado de Hacienda.

En el arrabal se han repartido dos décimos entre muchas familias.

Ignórase los demás décimos quien los tiene.

Entre los agraciados reina gran alegría, y una banda de música dió anoche una serenata en la puerta de la administración que vendió los décimos.

En Manresa

En Manresa, además de disfrutar de gran parte del gordo, han tenido un premio de 40.000 pesetas, que está distribuido entre muchas familias pobres.

MAHÓN

Lo del Cementerio Católico

y

Según aparece del dictámen emitido por la Comisión nombrada por el Ayuntamiento, el capellán del Cementerio, obrando de comun acuerdo con el maestro albañil D. Benito Orfila, *determinaron* trasladar el féretro que contenía el cadáver de D. José Pasarius á una urna funeraria de mármol que existía en el piso alto del panteón (¡qué casualidad! no hecha adrede); y dicho y hecho, al anochecer del mismo día, y á presencia del mencionado capellán tuvo efecto la traslación.

Ahora bien: los artículos 350 y 355 del Código penal vigente dicen así:

«Art.° 350.—El que violare los sepulcros ó sepulturas, practicando cualesquiera actos que tiendan directamente á faltar al respeto debido á la memoria de los muertos, será condenado con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1250 pesetas.

Art. 355.—El que exhumare ó trasladare restos humanos con infracción de los reglamentos y demás disposiciones de sanidad, incurrirá en la multa de 125 á 1250 pesetas.»

Es pues evidente que el capellán del Cementerio y el maestro albañil D. Benito Orfila, si no practicaron un acto que faltó al respeto debido á la memoria de D. José Pasarius, incurriendo con ello en la penalidad impuesta por el artículo 350 del Código Penal, en cuando menos, al trasladar sus restos infringieron las disposiciones vijentes de Sanidad, y cayeron bajo la sanción del delito definido por el artículo 355 del Código.

El Capellán del Cementerio, en concepto de empleado público, encargado de velar especialmente para que en el establecimiento que se hallaba bajo su vigilancia no se cometiera acto alguno prohibido por la ley, fué precisamente según declara la mayoría de la Comisión municipal, el principal actor del delito, puesto que él, de acuerdo con el maestro albañil, determinó trasladar el cadáver, contra lo dispuesto en las disposiciones de sanidad vigentes.

Lo procedente era claro; no había lugar á dudas. La Corporación municipal estaba en el derecho, mejor dicho, tenía el deber de corregir al empleado pagado con sus fondos que había faltado abiertamente á su deber, como tal empleado, y acordar al propio tiempo poner el hecho en conocimiento del Juzgado de Instrucción, para que se impusiera la penalidad correspondiente tanto al capellán como al maestro albañil que *determinaron* llevar á efecto la traslación del cadáver.

Sin embargo, la mayoría de la Comisión no cumplió ó no demostró que sabía cumplir la misión que se le había conferido, y metiéndose en camisa de once varas, como suele vulgarmente decirse, propuso el castigo que el Ayuntamiento debía aplicar al capellán, y aparentó ignorar todos los reglamentos y ordenes vijentes en el ramo de Sanidad, y todo lo que el Código penal califica de delito.

Y el Alcalde Sr. Biale, uno de los que firmaban el *flamante* dictámen como presidente de la Comisión, faltó á la ley una vez más y permitió que la Corporación municipal tomara acuerdo y sancionara lo por el dictaminado, sin estar el asunto comprendido en la *orden del día*.

No se puede pedir en verdad ni más ignorancias, ni más arbitrariedades, ni mayor olvido de sus deberes para amasar un pastel y echar tierra al escandaloso hecho de que tanto se ha ocupado el público.

Noticias Militares

El capitán de infantería regresado de Puerto Rico, D. Pedro Ferrer Alsina, ha sido destinado al regimiento Reserva de Baleares n.° 2.

***

Id. al de Reserva de id. n.° 1, el capitán regresado de Cuba, D. José Ibañez Cano.

***

Id. al regimiento infantería Regional de Baleares n.° 1, el segundo teniente D. José Moya Salvá.

***

Id. al regimiento Reserva de Baleares n.° 1, el capitán de la escala de reserva D. José Clar Calvo.

***

Id. á la Zona de Baleares, el segundo teniente de la escala de reserva, regresado de Puerto Rico, don Francisco García Seguí.

***

Id. al regimiento Reserva de Baleares n.° 1, el idem de id. D. Arturo Jimenez Seguí, regresado de Puerto Rico.

***

Id. al id. n.° 2 el id. de id. D. Valentín Rodríguez, regresado de id.

***

Id. á la Capitanía general de estas islas, el escribiente de segunda clase del Cuerpo de Oficinas militares, D. Juan Cerdá Santandreu.

***

Id. á la 1.ª compañía de la Comandancia de la Guardia civil de Canarias, el capitán de la Comandancia de Baleares, D. Sebastián Ginard.

***

Id. á la sección de Caballería de la Comandancia de la Guardia civil de Baleares, el primer teniente, jefe de la línea de Mahón, D. Sebastián Fernandez Frontela, electo de la de Sevilla.

Id. al regimiento lanceros del Principe, el capitán ascendido, del Escuadrón regional cazadores de Mallorca, D. Pedro Montaner.

* * *

Id. á la Comandancia de Carabineros de Tarragona, el capitán de la de Mallorca, D. José Jimenez Gonzalez.

* * *

Id. á la de Mallorca el segundo teniente de la de Huesca, D. Manuel Aragonés.

* * *

Se ha dispuesto el alta en la Comandancia de la Guardia Civil de Baleares, para el percibo de haberes, del segundo teniente de la escala de reserva del referido Instituto, D. Clistóbal Sisé Ramis.

* * *

Id. que los alumnos que cursen sus estudios en los colegios y academias militares y pertenezcan á cuerpos regresados de Ultramar, que deban ser disueltos, sean baja en los mismos y alta en los de la Península de su misma arma en que hubiese vacante de su clase.

* * *

Ha sido aprobada la concesión de licencia por enfermo que anticipó para Palma el Capitán general de Cuba, al comandante de infantería D. Gerónimo Palou de Comasema, hijo del general del mismo apellido.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 29.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan Biale Coll, con asistencia de los concejales señores Pons Alzina, Tudurí y Flaquer.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una R. O. por la que se nombra catedrático numerario de Latín y Castellano del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad á D. Benigno Ayala y Ailica, auxiliar numerario de Letras del de Vitoria.

Accediendo á lo solicitado por Mateo Llambías Barceló se acordó darle de baja así como á su familia en el padrón de habitantes de esta ciudad, para que pueda ser alta en el de Barcelona á donde ha fijado su residencia.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Gobernación, una instancia de D. Francisco Vidal Pons y otros cortantes en la que solicitan que la matanza de reses en el matadero público se atempere al artículo 168 de las ordenanzas municipales y no comience como ocurre desde hace poco tiempo á las doce del día.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Obras públicas una comunicación de la Junta de Cementerios en la que consulta desde cuando ha de considerarse vigente la R. O. de 15 de Octubre próximo pasado relativa á procedimientos inhumatorios y observa que los nichos y fosas existentes no reunen los requisitos que aquella exige.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento en una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia, se acordó contestar, que el farmacéutico de esta ciudad D. Mauricio Hernandez Ponseti viene haciendo expontáneamente desde hace años observaciones meteorológicas que trasmite diariamente al observatorio de Madrid del que es corresponsal, y mensualmente á los de París y Granja agrícola de Barcelona, todas las cuales se insertan en los anuarios y otras publicaciones de dichos centros científicos; y que de ellas puede el colegio médico-farmacéutico de Palma tomar todos los datos que considere necesarios; y si lo prefiere se le puede comunicar también diariamente por medio del telégrafo.

En vista de una comunicación de la Junta organizadora del primer congreso regional balear de ciencias médicas relativa al mismo asunto, se acordó contestar en idéntico sentido que al Sr. Gobernador de la provincia.

En vista del expediente instruido de orden de la Zona de reclutamiento de esta provincia contra el mozo Juan García Mancheño, se acordó de conformidad con el parecer del señor Regidor Síndico declararle prófugo y que se proceda contra él en la forma prescrita por la ley.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de enero próximo.

Se acordó construir aceras y empedrar el pasaje del Claustro.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

El orfeón «El Progrés» dará mañana por la noche un extraordinario y lucido baile en el salón del Recreo, amenizándolo con piezas de canto de su repertorio.

El domingo por la noche tendrá lugar otro baile en dicho local por cuenta de la expresada sociedad. Esperamos que uno y otro se verán concurridísimos.

En el teatrillo del vecino caserío de Llumesanas, se pondrá en escena por varios jóvenes aficionados de aquella residencia, mañana último día de este año, una escogida función dramática, terminando la velada con un lucido baile.

Dice El Imparcial:

El ministro de la Guerra tiene ultimado su proyecto sobre amortización en las diversas categorías del ejército; pero sobre esto guarda la natural reserva hasta que llegue la oportunidad de someter su pensamiento al Consejo de ministros.

Recomendamos á los Sres. socios del casino «Unión Republicana» la preciosa obra que mañana representará en aquel Teatro la Compañía del Principal. Vayan á saborear las innumerables bellezas que encierra la comedia de D. Enrique Gaspar, titulada LAS PERSONAS DECENTES que estamos segurísimos que saldrán del todo satisfechos.

Como nó se dará allí más que esta sola representación, es lástima perder la ocasión de admirar esta tan justamente aplaudida joya.

Por R. O. de 21 del actual se dispone que durante el próximo año 1899 podrán ser llamados al servicio activo 300 individuos de la inscripción marítima y que su incorporación á los buques de la Armada se verificará á medida que lo exijan las necesidades del servicio.

Por R. O. de 23 del actual se restablecen los derechos de Arancel que antes de la ley de 28 Junio último se aplicaban á los carbones minerales y al cok ó sean los de 3 y 2'50 pesetas por mil kilógramos de la 1.ª y 2.ª tarifa del Arancel respectivamente y que se liquiden los expresados derechos á todos los cargamentos de los referidos carbones que arriben á los puertos de la Península é Islas Baleares á prrtir de la primera hora del día 1.º Enero próximo.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer cuyo extracto va inserto en otro lugar de este número, verán nuestros lectores el acuerdo adoptado de construcción de aceras en ambos lados del pasaje que desde la Miranda conduce al Claustro del Carmen.

Es una mejora que no debía haberse tardado tanto en llevarla á efecto, por cuanto aquel sitio tan concurrido, era de todo punto imposible el transitarlo en los días de lluvia, pues se convierte en un pantano á causa de lo desigual del piso.

Esta mañana hemos visto preparados en la plaza de la Pescadería un número regular de puestos para las rifas que han de tener lugar mañana y el domingo, al igual de las celebradas en la víspera y día de Navidad últimos.

Nada tenemos que objetar á ello, antes al contrario, nos congratulamos que en tales días se dé algo de expansión á los industriales para que puedan ganarse honradamente un jornal, expendiendo artículos al público. Lo que sí desearíamos es, que los Sres. Delegado interino del Gobierno y Alcalde de esta ciudad, dieran órdenes terminantes á sus subordinados para que extremando su vigilancia, impidan que haya alguno que valiéndose de la expansión se dedique á algo más que á la rifa de objetos, aun cuando es de creer que no suceda.

Pero con todo, bueno es estar alerta por lo que pudiera ser.

TEATRO PRINCIPAL.—«Del enemigo el consejo» y «Los Asistentes» fueron las dos obras puestas anoche en escena en este Teatro por la aplaudida compañía de los Sres. Nuñez y Gonzalez. La primera nueva para el público, es de un argumento sencillo, pero tiene escenas muy sabrosas y gustó mucho; los artistas fueron llamados á escena al final de la obra. «Los Asistentes» gracioso juguete del que aun conservamos un grato recuerdo, no resultó tan detallado como se hizo en la temporada anterior, sin embargo se celebraron los numerosos chistes que contiene.

Para el domingo, primer día de año nuevo se anunciaron dos grandes funciones, por la tarde, con rebaja de precios:

EL REGISTRO DE LA POLICIA

por la noche, la famosa comedia en cuatro actos, titulada:

LAS TRAVESURAS DE JUANA

cuyo papel de protogonista estará á cargo de la aplaudida actriz señorita Roig.

* *

CASINO EL PROGRESO

SAN LUIS

El próximo domingo 1.º de Enero de 3 á 4 de la tarde se celebrará Junta general ordinaria para la renovación de la Junta Directiva y aprobación de cuentas del último trimestre.

San Luis 30 Diciembre de 1898.—El Presidente, José Orfila.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29, 3'45 t.

Se asegura que el gobierno anticipará la reunión de las Cortes.

Según telegramas recibidos quedan ya evacuadas todas las Filipinas escepto Mindanao y Zanboanga.

Reina grande anarquía en el extremo Oriente de Cuba puesto que los rebeldes se niegan á entregar las armas.

Madrid 30, 3'30 mda.

Los americanos impedirán que Máximo Gomez lleve á la Habana su gente, armada y protegerán á los españoles.

Dificúltase el rescate de los prisioneros que tenemos en Filipinas.

El día 31 zarparán de la Habana todos los buques de guerra españoles, conduciendo en uno de ellos al Sr. Manterola y al Estado Mayor.

Madrid 30, 10'45 m.

Se ha confirmado la reunión de generales en la que se tomaron acuerdos para reorganizar el ejército.

El general Correa ha declarado que si la convalecencia del Sr. Sagasta es larga, será posible que entren los conservadores.

Cotización Oficial

Madrid 29 Diciembre 4'00 t.

4 % interior . . .	55'85
— exterior . . .	60 20
Amortizable . . .	00'00
Cubas 1886. . . .	49 85
—1890	42'45
Banco España . .	399 00
Tabacalera. . . .	227'00
París á la vista	28'00 á 28'50
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

Revoltillo

Lemas femeninos

Son muy curiosos algunos de los que en sus esquelas y en sus sellos usaban algunas mujeres célebres.

La piadosa Ana de Bretaña había adoptado como divisa una piel de armiño con estas palabras: «Antes morir que mancharme.»

Blanca de Castilla, madre de San Luis, rey de Francia, había adoptado como emblema un campo sembrado de lirios, llevando además estas palabras: «Lilium inter lilia.» (Un lirio entre lirios.)

La desdichada y poética María Estuardo tenía por divisa una raiz de regaliz con estas palabras: «Lo más dulce que tengo está escondido bajo la tierra», alusión y recuerdo sentidísimo á la muerte de su primer esposo Francisco II de Francia.

Mad. de Sevigné tenía por emblema una golondrina, á la que acompañaban estas palabras: «El frío me echa.»

Mad. de Stael personificaba sus sentimientos por una lámpara y estas palabras: «Me consumo alumbrando.»

Por último, la infortunada Emperatriz Josefina, esposa de Napoleón I, había adoptado como hábil adulación hacia el Emperador un heliotropo inclinándose hacia el sol.

* * *

Un enorme zafiro

En el escaparate del almacen del Sr. Hagward, Regent Sireet (Londres) hay expuesto actualmente un zafiro de Ceylan, que perteneció al mayor Robley, y que es muy notable, no solo por sus dimensiones extraordinarias, sino tambien por su trasparencia y sus luces.

Pesa 638 carats; tiene un color azul oscuro, y es perfectamente transparente y sin defecto alguno. Se cono cen zafiros de mayor tamaño que este; pero todos ellos son turbios.

Además este ejemplar posee una propiedad, observada algunas veces en los zafiros de Cevian, ligeramente anublados ó lechosos—y también en otras piedras preciosas—propiedad que aumenta considerablemente su valor á los ojos de los supersticiosos que creen en la virtud de las piedras preciosas de dar salud y riqueza á sus dueños, y que consiste en ser un zafiro estrellado ó «asteria», es decir, que tallado hasta el estado de «cabujón», produce una magnífica estrella opalina.

* * *

Una nueva artista

En el Gran Teatro de Versailles acaba de debutar con la ópera «Lakmé» una joven cantante polaca, Mlle. Wanda de Stajawaka, á la cual parece estar reservado un brillante porvenir artístico. El público y la prensa han estado unánimes en celebrar su voz pura y deliciosa, que emite con gran seguridad; su excelente método de canto, y, por último, su gracia no exenta de originalidad.

* * *

Funerales y... bodas

No suceden sino en América cosas como la que acaba de pasar en Huntington (Virginia).

Un tal señor Syneley hacía entrerrar á su mujer.

Parientes y amigos llenaban la Iglesia, tristes y recogidos para tributar el último homenaje á la muerta.

No bien había concluido el servicio fúnebre, cuando Syneley dejó su sitio, salió, volvió al poco rato llevando cogidita de su brazo á una prima de la difunta y subió con ella al altar diciendo al pastor:

—Ya que está usted aquí, sírvase usted casarnos.

Y delante del público, admirado, pero tan impasible, el pastor celebró la ceremonia nupcial.

Después de esto, Syneley acompañó al cementerio el cuerpo de su primera mujer, siguiéndole la segunda, con la que acababa de casarse.

* * *

La más maravillosa cabellera del mundo

La señorita Mercedes López, mejicana de pura cepa, es un verdadero fenómeno.

Al nacer, hace ya veinte años, tenía el cabello extraordinariamente largo: más de treinta centímetros.

A la edad de doce años, sus cabellos, á pesar de habérsele caido á consecuencia de una enfermedad, bajaban ya hasta el suelo.

Hoy su cabellera tiene tres metros cuarenta centímetros, siendo además tan abundante que Mercedes López se puede envolver completamente con ella. Lo más notable es que sus cabellos crecen con increíble rapidez.

Todas las semanas es preciso que la señorita Lopez corte de su cabellera una parte que vende á un peluquero de Méjico; y con este producto ha recaudado ya un dote de algunos miles de piastras.

* * *

El Almanaque para 1899

Como es curioso saber algunos detalles del nuevo Almanaque, los publicamos á continuación:

El año empezará en domingo. Es Carnaval el domingo 12 de Febrero. Es domingo de Piñata el 19.

Domingo de Ramos, el 26 de Marzo en cuya fecha empieza la Semana Santa.

La Pascua de resurrección el domingo 2 de Abril.

Cae el Corpus el 1.° de Junio, y por lo tanto es la Ascensión el jueves 11 de Mayo.

El día de San José es el domingo de pasión.

La Encarnación es la víspera del domingo de Ramos.

Cae la Pascua de Pentecostés el 21 de Mayo.

El Sagrado Corazón de Jesús se celebra el 9 de Junio.

La Dominica primera de Adviento es el 3 de Diciembre.

Imprenta de Bernardo Fábregues.